

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501229
Denominación Título:	Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	Universidad Antonio de Nebrija
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Creación, Dirección y Administración de Empresas (CADE) de la Universidad Antonio de Nebrija, adscrito a la Facultad de Economía y Empresa (Campus Madrid-Princesa), fue verificado por ANECA en julio de 2009 y comenzó a impartirse en el curso 2009/10. Tras dos modificaciones aprobadas, obtuvo en diciembre de 2017 un informe favorable de acreditación con seguimiento especial, que incluyó recomendaciones y modificaciones necesarias en los criterios 2 y 6. En febrero de 2020 se emitió otro informe favorable que confirmó el cumplimiento de dichas modificaciones. Desde entonces, el título ha sufrido dos cambios: en 2019 (eliminación de la modalidad semipresencial, reducción de plazas a 180, modificación de créditos a 156 ECTS obligatorios y 12 optativos, entre otros) y en 2021 (redistribución de plazas: 135 presenciales y 45 a distancia). En julio de 2022, el título fue sometido a seguimiento, obteniendo una calificación de B en todos los criterios y evidenciando el cumplimiento de las recomendaciones del informe anterior.

El plan de estudios responde a lo establecido en la Memoria verificada y posteriormente modificada. Se imparte presencialmente en dos idiomas: inglés (únicamente una selección de 13 materias en el curso 2022/23) y castellano (todas las materias).

Están adecuadamente publicadas todas las guías docentes de las asignatura, presentando un formato homogéneo e incluyendo la información necesaria para orientar a los estudiantes (datos generales de la materia, contenidos, resultados de aprendizaje, competencias, requisitos previos, metodologías docentes, actividades formativas, convocatorias y sistema de evaluación (diferenciando para cada modalidad, presencial y online), restricciones (calificación mínima, obligatoriedad en la asistencia, normas de escritura), plagio y bibliografía básica y complementaria. Además, tanto las actividades formativas como la presencialidad y el sistema de evaluación son coherentes con los criterios recogidos en la Memoria verificada.

Las prácticas externas curriculares son obligatorias y en su guía docente se explicitan los requisitos para poder cursarlas. Las empresas están identificadas en un listado, diferenciando en función del idioma y entre las potenciales y las que actualmente acogen a estudiantes. Atendiendo al número de alumnos matriculados, se considera que la oferta es suficiente. Además, los contenidos y resultados de aprendizaje coinciden con lo establecido en la Memoria.

El tamaño del grupo alcanza un máximo de 131 alumnos en materias básicas y 29 en optativas, aunque se aclara que es habitual realizar desdoble de grupos en algunas materias que tienen un número de alumnos elevado. Se trata de un tamaño inferior al recogido en la Memoria verificada y se considera adecuado para las actividades formativas planteadas, permitiendo que se logren los resultados de aprendizaje previstos.

En lo que respecta al reconocimiento de créditos, únicamente se utilizó para 6 casos en el curso 2022/23, aplicándose la normativa específica de la Universidad de Nebrija basada en un análisis de equivalencia de competencias. Por otra parte, la normativa de permanencia está publicada en la web del título, aunque no existe evidencia de que haya tenido que aplicarse. Existe evidencia (actas de las reuniones de coordinación del curso 2022/23) de la coordinación horizontal y vertical de asignaturas y modalidades (presencial y online) a través de reuniones entre profesores de la misma asignatura (o entre tutores académicos y empresariales para el caso de las prácticas), del conjunto del claustro y entre tutores y delegados. En estas reuniones se revisa la coordinación en general y en particular las evaluaciones, los programas, la plataforma Blackboard y el TFG,

proponiéndose también mejoras. La Dirección de Grado se reúne también con los alumnos delegados de curso al menos una vez por semestre y para las materias que se imparten en más de un grupo (por ejemplo inglés y castellano) o en más de una titulación se han implantado los exámenes de cátedra, que son exámenes coincidentes al menos en un 80%. Además, se elaboran informes finales por curso valorando los resultados del semestre e informes finales de asignatura, donde se valora el desempeño (individual y grupal) y el cumplimiento del programa.

En conclusión, existe evidencia de la coordinación actual es adecuada y, que la satisfacción de profesores y alumnos con dicha coordinación es satisfactoria (por ejemplo, los alumnos del curso 2022/23 se muestran, en términos generales, satisfechos con la coordinación docente otorgándole un 8,2 de 10). Por tanto, queda patente que la Universidad ha resuelto los problemas de coordinación identificados en el informe de 2019, corroborando la conclusión del informe de seguimiento del 2022.

El número de alumnos de nuevo ingreso correspondiente a los últimos cuatro años ha estado siempre por debajo del número de plazas verificadas (fijada en 135 plazas presenciales tras la última modificación): 75 (2020/21), 86 (2021/22) y 116 (2022/23). La tasa de cobertura ha experimentado una progresión positiva, pasando del 55,5% al 85,9% en el año de referencia para el informe.

El perfil de ingreso se adecúa a lo recogido en la Memoria y los criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente y coinciden con lo establecido en la Memoria verificada.

De acuerdo con las evidencias presentadas, y en coherencia con la Memoria, se exige a los estudiantes no hispanohablantes certificar un nivel B2 de español y a los profesores acreditar un nivel C1 de inglés para impartir docencia en este idioma.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información ofrecida en la web es precisa y está actualizada, recogiendo los principales aspectos de la titulación. En la web, los estudiantes pueden acceder a información sobre el título, perfil de ingreso, plan de estudios, modalidades y plazas ofertadas, idiomas, competencias, horarios y fechas de exámenes, pruebas de acceso, requisitos de matrícula y empleabilidad. Igualmente, las guías docentes están publicadas y se pueden consultar sin restricciones. No obstante, se detectan algunas carencias, por ejemplo, al no estar disponibles en ambos idiomas de impartición o faltar horarios de tutoría. Se recomienda revisar las guías para proporcionar más información al alumnado, especialmente en lo relativo a competencias, metodologías y tutorías. La memoria del título está disponible, junto con el informe de modificación y renovación de acreditación. Sin embargo, el informe de verificación final o la resolución del Consejo de Universidades sobre la verificación del plan de estudios no figuran. Por último, se puede consultar sin restricciones los principales reglamentos que regulan la vida universitaria en esta Universidad (normas sobre convivencia, participación, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

La información sobre prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es accesible y adecuada, ofreciendo los detalles necesarios para entender su funcionamiento y organización. La web también ofrece un resumen de los CV del profesorado (56 docentes, 64% con doctorado), aunque falta información sobre categorías y quinquenios o sexenios. Existe un buzón de incidencias y sugerencias, aunque los estudiantes prefieren contactar directamente con la coordinadora del grado para comunicarse.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) está descrito en la web y proporciona información adecuada sobre su funcionamiento y composición, especificándose funciones y responsables por centros y titulaciones. También se publican los informes de seguimiento interno, en los que se evalúa la coordinación académica, el profesorado, los servicios universitarios y la calidad. Se proporcionan además los indicadores habituales y las propuestas de mejora. No obstante, esta última parte se considera mejorable puesto que faltan algunos detalles importantes sobre los indicadores y no se informa sobre la implementación de las mejoras propuestas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de un SIGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El órgano responsable de la calidad del título es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa (CGC). Funciona a nivel de facultad y se reúne periódicamente, quedando recogidos sus acuerdos en actas de la reunión. Elabora la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) en donde se analizan todos los elementos del SGIC, permitiendo detectar las fortalezas y debilidades del título, así como definir las áreas de mejora para el curso siguiente. Dichos informes se basan en el análisis de distintos indicadores (por ejemplo, tasas de rendimiento, éxito y evaluación) y resultados de encuestas de satisfacción de distintos colectivos, especialmente de los estudiantes, del profesorado, del PAS y de los empleadores. En términos generales, las tasas de respuesta son elevadas, logrando una representatividad adecuada. No obstante, conviene seguir potenciando las tasas de respuesta y mejorar la periodicidad en algunos colectivos.

Por otra parte, existe un segundo nivel de evaluación de la calidad a cargo de la Comisión de Coordinación de Calidad de la Universidad de Nebrija, en la que se integran los coordinadores de calidad de las distintas facultades y centros, además de la Directora de la Unidad Técnica de Calidad y técnicos de calidad. Dicha comisión también se reúne periódicamente y al igual que la comisión del centro documenta sus acuerdos en actas. En este segundo nivel, los temas tratados están relacionadas con el proceso de seguimiento, acreditación y modificación de las titulaciones que se imparten en la universidad, así como cuestiones generales como los resultados del programa DOCENTIA, campus virtual, posicionamiento de la universidad en los rankings universitarios, etc.

Aunque se evidencia la existencia de planes de mejora sobre diversos aspectos de la titulación (coordinación académica, profesorado, servicios de la universidad y la calidad), esta información se considera mejorable, ya que no se detalla la consecución de las propuestas de mejora planteadas.

Finalmente, la Universidad de Nebrija cuenta con el programa DOCENTIA para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente, participando 9 profesores del Grado en el curso 2022/23. Además, se dispone de un sistema adecuado para canalizar las incidencias, sugerencias y felicitaciones, el cual da respuesta en tiempo y forma a las consultas recibidas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en CADE contó en el curso 2022/23 con 56 profesores, de los cuales 36 son doctores (64%) que imparten el 51% de los créditos, superando el mínimo de profesorado doctor para grados (30%) establecido en el RD 640/2021. Según el Informe de Autoevaluación, los profesores permanentes coinciden con los de tiempo completo (36), representando el 64% del total y cumpliendo la normativa. En cuanto al profesorado doctor acreditado, 14 doctores (39%) están acreditados, cifra inferior al 60% recomendado, pero superior al 30% exigido por la Fundación Madrid+d en términos de calidad. El PDI de la titulación se considera suficiente, dado el carácter del título y su metodología, aunque el número de acreditaciones es mejorable.

Respecto a la experiencia docente, los 56 profesores cuentan con una media de 9,9 años, lo cual es adecuado. Según los CV, el perfil del profesorado es principalmente académico y especializado en creación, dirección y administración de empresas. No obstante, los 36 doctores acumulan solo 6 sexenios, con un promedio de 0,16 por profesor, lo que evidencia la necesidad de mejorar su capacidad investigadora. Se recomienda, por tanto, aumentar la capacidad investigadora del claustro, incrementando el número de tramos de investigación reconocidos.

La ratio alumno/profesor fue de 5,53 en el curso de referencia 2022/23, lo que se considera adecuado. El perfil de los tutores de TFG es adecuado, con un máximo de tres trabajos por docente, y existe un coordinador específico para estos trabajos. Los profesores que imparten en inglés poseen acreditación lingüística, al menos a nivel C1.

En cuanto a DOCENTIA, en 2022/23 se evaluaron 35 profesores, de los cuales el 65,7% obtuvo una calificación de Muy Favorable y el 34,3% de Favorable, reflejando una alta participación y excelentes resultados. Sin embargo, la participación en programas de movilidad es limitada, con solo un profesor involucrado en una acción de movilidad Erasmus+Docencia en 2022/23. Se evidencian numerosos cursos de formación pedagógica y académica en los que han participado los profesores, y la universidad ofrece un amplio abanico de programas formativos para el PDI en áreas como docencia, idiomas y calidad.

La satisfacción con el profesorado es adecuada, con una valoración global de los estudiantes de 7,9 sobre 10 y puntuaciones entre 7,6 y 8,3 en otros indicadores.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Antonio de Nebrija, y en concreto la Facultad de Ciencias Sociales, cuenta con personal de apoyo suficiente para poder gestionar adecuadamente el CADE. Además, tienen un equipo específico para orientar y asesorar profesional y laboralmente a los alumnos (Departamento de Carreras Profesionales y Nebrija Alumni) y otro dedicado a apoyar a docentes y discentes en las modalidades online o semipresencial (Global Campus Nebrija). También se evidencia la existencia de un Plan de Acción Tutorial (PAT), supervisado por la Comisión de Coordinación, que regula la labor de un tutor de apoyo a la adaptación universitaria y mentor hacia la orientación al mercado laboral y la mentoría ofrecida por estudiantes de cursos superiores y antiguos alumnos. La universidad cuenta también con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP), un servicio que está altamente valorado por parte de los estudiantes (9,7 sobre 10, curso 2021/22). Por otra parte, respecto a la evaluación de la acción tutorial, los alumnos (tasa de participación: 36,3%) otorgan unas puntuaciones superiores a 8, lo que indica su notable satisfacción con el servicio.

En cuanto al asesoramiento tecno-pedagógico a alumnos y profesores, destaca la unidad de Educación Digital de la Universidad, denominada Global Campus Nebrija. Forman parte de este departamento los Gestores de Educación Digital, encargados de garantizar el correcto funcionamiento y uso de los dispositivos de tecnología educativa, además de acompañar y formar a profesorado y alumnado sobre el uso de la tecnología; y los Facilitadores de Aprendizaje Digital, encargados de atender y resolver las dudas del alumnado sobre el entorno digital.

El título dispone un programa de movilidad operativo en el que evidencia la firma de nuevos convenios de intercambio y la realización de actividades en universidades extranjeras por parte de los alumnos del grado. Existe cierta descompensación entre los alumnos salientes y los entrantes a nivel de facultad para el curso 2022/23 (6 frente a 142), aunque este desequilibrio parece atenuarse en el curso 2023/24 (aumentaría a 30 el número de salientes). Es aconsejable incrementar la información sobre movilidad en los dos primeros cursos del grado para fomentar esta actividad.

La valoración general de los alumnos sobre los servicios disponibles es positiva (7,8 sobre 10, tasa de respuesta: 57,8%). El servicio de admisión (9,5) y la utilidad de los recursos digitales (9) son los indicadores con mejor valoración. Por su parte, la puntuación más baja corresponde a la orientación profesional recibida sobre el proceso de selección (6,4), la valoración del Portal del Alumno (6,7) y el Global Campus Nebrija (6,9).

Por otro lado, en cuanto a recursos materiales que proporciona el profesorado durante sus clases, los estudiantes manifiestan que en ocasiones se presentan diapositivas en inglés cuando la asignatura se imparte exclusivamente en español y viceversa. En este sentido, se recomienda revisar dicho material para adaptarlo a la modalidad de impartición comprometida en la Memoria verificada.

Las instalaciones y espacios son adecuados para atender correctamente las necesidades docentes del título, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las actividades formativas propuestas. El Campus de Princesa en el que se imparte el título cumple con los criterios de accesibilidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La revisión de las guías docentes sugiere que las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación son

adecuados, contribuyendo a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para el nivel MECES 2. Además, se obtiene una elevada tasa de rendimiento en las asignaturas y las tasas de éxito en las materias obligatorias en el curso de referencia para la evaluación oscilan entre 56,3% (Contabilidad Financiera Avanzada) y el 100% (Dirección estratégica, Dirección comercial integrada). En cuanto a la tasa de rendimiento, los valores son idénticos, oscilando entre 56,3% y 100%. Respecto de las materias optativas, las tasas de éxito y de rendimiento oscilan entre 66,6% y 100%.

Las prácticas externas curriculares equivalen a 6 ECTS y 150 horas de trabajo y se gestionan a través del Departamento de Carreras Profesionales. Este departamento casa las demandas de las empresas con los alumnos interesados en la realización de prácticas (obligatorias). La evaluación (100%) es realizada por el tutor académico teniendo en cuenta la memoria de prácticas que el alumno presenta y también considerando el informe del tutor en la empresa. Éste utiliza un modelo de evaluación basado en una rúbrica en el que se valoran las competencias demostradas por el alumno y una apreciación global. En el curso 2022/23, han realizado prácticas curriculares un total de 32 alumnos, con una tasa de éxito y de rendimiento del 100%. El 71,8% ha obtenido la calificación de sobresaliente y el 28,2% restante, notable. Las memorias de prácticas realizadas por los alumnos son adecuadas y los alumnos se muestran en general muy satisfechos con las prácticas realizadas (8,8 sobre 10, curso 2022/23, tasa de respuesta=59%). También valoran muy positivamente la calidad de las empresas (9,3), así como la calidad de las funciones desarrolladas (8,6) y el servicio desarrollado por la unidad de carreras profesionales (8,1). El indicador con la valoración relativamente más baja (6,8) es el referido al tutor universitario.

Respecto al TFG (6 ECTS), en el curso 2022/23 se matricularon 23 alumnos, con una tasa de éxito del 86,4% y una tasa de rendimiento del 82,6%. El 63,6% de los alumnos presentados obtuvieron una calificación igual o superior a notable. Se considera que el perfil de los profesores que tutorizan los TFGs es adecuado y que su organización respeta la normativa (guía docente y Memoria). Así, el TFG consiste en la elaboración de un plan de negocio y puede realizarse de forma individual o bien en grupo (máximo de tres alumnos), si bien la defensa debe ser individual y pública. Respecto al sistema de evaluación, la memoria del trabajo supone un 60% de la calificación final y la exposición y defensa oral y presencial ante un tribunal, el 40% restante. Existe, y se evidencia su aplicación, una rúbrica de evaluación detallada en la que se considera la presentación formal (20%), contenido (40%) y presentación y defensa oral (40%). Existe un documento con Instrucciones detalladas para la inscripción, asignación y matriculación del TFG para los alumnos del Grado, infiriéndose que el procedimiento de asignación de temas y tutor es adecuado. De acuerdo con este procedimiento, existen dos modalidades: a) TFGs propuestos por cada Departamento (el alumno elige a partir de una lista de trabajos ofertados por el departamento o bien puede proponer un tema); y b) TFG en empresa (el trabajo tendrá con un co-director del ámbito de la empresa y un co-director de la universidad). Para poder defender el TFG el alumno debe haber aprobado todos los créditos que componen el plan de estudios a excepción de los correspondientes al TFG y contar con el visto bueno del tutor. El tribunal está compuesto por tres profesores del departamento o de la facultad, siendo presidido por un profesor doctor. Se concluye, tras las oportunas revisiones, que en general se alcanzan los resultados de aprendizaje asociados en el TFG.

La evolución de la tasa de cobertura muestra una tendencia al alza en los tres últimos años, pasando del 55,5% al 85,9% en el último curso analizado. La tasa de rendimiento se ha situado en los últimos años por encima de la prevista en la Memoria verificada (79%), con valores que oscilan entre el 81,4% (2021/22) y el 83,4% (2022/23). En cuanto a la tasa de abandono, ha sido en los tres últimos cursos inferior a la comprometida (13%), oscilando entre 6,4% (2021/22) y 5% (2022/23). Respecto a la tasa de eficiencia, esta se sitúa en los dos últimos cursos en valores inferiores al previsto en la Memoria verificada (91%), situándose en el curso 2021/22 en el 88,9% y disminuyendo en el curso 2022/23 al 86,3%. Por su parte, la tasa de graduación ha experimentado un crecimiento en los últimos tres años, pasando del 54,3% en 2020/21 al 60,3% en el curso 2022/23, un valor que se acerca mucho a la tasa comprometida en la Memoria verificada (61%). En términos generales, todos estos indicadores del título son positivos, situándose dentro de los valores establecidos en la Memoria verificada; con la excepción de la tasa de eficiencia que se encuentra ligeramente por debajo del valor previsto y en la que se observa, además, una tendencia a la baja. Los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con el título son también positivos. En el curso 2022/23 (con tasas de participación que oscilan entre el 36,3% y el 72,3%), los alumnos se muestran especialmente satisfechos con las prácticas externas (8,8), con la coordinación docente (8,2), con el título (7,9), con los recursos disponibles (7,9) y con la actividad docente del profesorado (7,7). Esta misma satisfacción se mantiene entre los egresados (encuesta realizada a 31 egresados del título al finalizar el curso 2020/21), quien además piensa mayoritariamente (57,4%) que su trabajo está bastante o muy relacionado con los estudios cursados. Respecto a la satisfacción del profesorado, en términos globales, estos se muestran muy satisfechos con el título (8,5; curso 2022/23, tasa de respuesta: 58,9%) y todos los servicios disponibles obtienen una valoración positiva, por encima de 7,8. La satisfacción del PAS está menos actualizada y únicamente se presenta una encuesta de clima realizada al PAS de toda la Universidad. No se evidencia información específica sobre el título.

La inserción laboral del grado es adecuada, según se desprende de los resultados de una encuesta realizada a los egresados en el curso 2020/21 y en la que participaron 32 alumnos del título. Los resultados muestran que se encontraban trabajando en el momento de realizar la encuesta el 86,3% de los alumnos, mostrándose el 40,9% muy satisfechos con el trabajo que realizaban. La mayoría (63,5%) consideraba que su puesto de trabajo estaba relacionado con sus estudios y al 45,4% les ofrecieron un contrato después de las prácticas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se recomienda aumentar la participación de profesores doctores acreditados en el título.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación